

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
82 304 646.25	1 Dimensión Social del Desarrollo	04	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	<p>Desarrollo académico institucional:</p> <p>Se tiene una matrícula total de 2,370 estudiantes a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,124 mujeres y 1,246 hombres), En el nivel de técnico superior universitario, la matrícula es de 1,712 estudiantes (803 mujeres y 909 hombres), En el nivel Ingeniería y Licenciatura, la matrícula es de 640 estudiantes, (309 mujeres y 331 hombres) y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 18 estudiantes, (12 mujeres y 06 hombres). El egreso de este nivel educativo del Técnico superior universitario será en el mes de agosto del 2024 y la 30 de abril del presente año, el egreso de las Licenciaturas e ingenierías fue de 448 estudiantes, de estos 201 mujeres y 247 hombres, bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan, por lo tanto son los mismos egresados.</p> <p>Para la integración de la información cualitativa del Proyecto Institucional dentro del Programa Presupuestario SIGHA, en el aparato de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al momento de vincular la meta 4.3 que aplica para los indicadores de dicho proyecto, se alinee por error la meta 4.5, toda vez que esta no tienen desagregado ningún indicador.</p> <p>Esta meta fue alineado erróneamente en el reporte PTO2024-53 y no hay ningún proyecto que se relacione a ese ODS.</p>
0.00				4.5	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	
0.00	4 Dimensión Institucional del Desarrollo	05	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	

82 304 646.25 TOTAL DEVENGADO